

## RUEGO QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS SOBRE LA INSTALACIÓN DE TOLDOS EN EL CASCO ANTIGUO, PARA SU RESPUESTA ORAL

## ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

La tardanza en la adjudicación del contrato, firmado el 15 de junio de 2019, para la instalación de toldos en las calles más transitadas del Casco Histórico de Sevilla, hizo que estos no se instalaran hasta bien entrado el mes de julio, soportando sevillanos y turistas algunas olas de calor sin los mismos.

Esta situación contrasta con la de otras localidades de nuestro entorno metropolitano, donde los trabajos de montaje se inician durante la segunda semana de mayo.

En nuestra ciudad se vienen colocando estos toldos en las calles más céntricas desde el año 1992, siendo esta una acción fundamental para reducir los riesgos relacionados con el clima en la vida cotidiana de los vecinos, mediante el descenso de la temperatura ambiente en la zona, haciendo una ciudad más agradable para los viandantes.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal de Ciudadanos eleva a la Comisión Especial de Control y Fiscalización el siguiente

### **RUEGO**

Acelerar los trámites administrativos oportunos para que se proceda a la adjudicación del contrato de instalación de toldos en el Casco Histórico, en fecha que permita iniciar la instalación de las lonas durante la primera quincena de mayo.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

# Álvaro Pimentel Siles Portavoz

**Grupo Municipal Ciudadanos** *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación:	tlu0Hs610upLt2x7XEQBKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	05/03/2020 13:58:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tlu0Hs610upLt2x7XEQBKA==		







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CFCG MARZO ORAL Asunto: Ruego toldos

**Grupo Municipal: CIUDADANOS** 

#### **RESPUESTA**

Para atender dicho ruego se va a solicitar que la tramitación del expediente de contratación del año en curso se tramite con carácter de urgencia, por razones de interés público. Además, se han dado instrucciones para que los contratos de instalación para los próximos años se liciten con carácter plurianual, con el fin de adelantar la instalación a principios de mayo.

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	SjidsQroUt7GxfX0xJ2qqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	13/03/2020 09:06:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SjidsQroUt7GxfX0xJ2qqg==		

